



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
18 FEB 2022	
Recibido.....	1036.....Hs
Exp. N°.....	46529.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe ~~vería con agrado~~ que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de gestionar ante el Poder Ejecutivo de la Nación la creación de la Sede Regional Santa Fe, con asiento en la ciudad de Rosario, de la Unidad de Información Financiera, organismo autónomo y autárquico que tiene a su cargo el análisis, el tratamiento y la transmisión de información a los efectos de prevenir e impedir el Lavado de Activos; el Financiamiento del Terrorismo y los Delitos Económico-Financieros complejos.

Lionella Cattalini
Diputada Provincial



Fundamentos

Señor presidente:

Es sumamente preocupante la magnitud y la tendencia creciente de la producción, la demanda y el tráfico ilícitos de estupefacientes y sustancias psicotrópicas en el territorio nacional y provincial.

Actividades ilícitas que representan una grave amenaza para la salud y el bienestar de la sociedad y menoscaban las bases económicas, culturales y políticas. Nos preocupa, además, la sostenida y creciente penetración del tráfico de estupefacientes y sustancias psicotrópicas en los diversos grupos de nuestra sociedad y, particularmente, la utilización de niñas, niños y jóvenes como mercado de consumo y como instrumentos para la producción, distribución y comercio ilícitos, que entraña un peligro de gravedad incalculable para las generaciones presentes y futuras.

Reconociendo asimismo, los vínculos que existen entre el tráfico ilícito y otras actividades delictivas organizadas relacionadas, que socavan las economías lícitas y amenazan la estabilidad, la seguridad y la soberanía de los Estados y conscientes de que el tráfico ilícito genera considerables rendimientos financieros y grandes fortunas que permiten a las organizaciones delictivas transnacionales invadir, contaminar y corromper las estructuras de la administración pública, las actividades comerciales y financieras lícitas y la sociedad a todos sus niveles; solicitamos al ejecutivo provincial que solicite al Poder Ejecutivo nacional la constitución de la SEDE REGIONAL SANTA FE en la ciudad de Rosario de la Unidad de Información Financiera de la República Argentina (UIF).

Como organismo autónomo y autárquico, que tiene a su cargo el análisis, tratamiento y transmisión de información a los efectos de prevenir e impedir el Lavado de Activos, el Financiamiento del Terrorismo y los Delitos Económico-Financieros complejos, la UIF se desarrolla en torno al control, detección, investigación y sanción de los delitos mencionados de modo de contribuir a reforzar el sistema financiero y el resguardo del orden socio económico, es imperiosa la necesidad de contar con una delegación



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

provincial debido a que la problemática del narcotráfico y de los delitos económicos en Santa Fe deben ser abordados por las autoridades nacionales en conjunto con las provinciales.

El problema de las organizaciones criminales vinculadas al narcotráfico no se termina con el ataque espasmódico en la cadena de venta y distribución de drogas a nivel local, territorial. Se deben diseñar, planificar y ejecutar políticas para atacar los circuitos económicos y financieros ligados al narcotráfico. Lo que sucede en la provincia atenta contra la gobernabilidad democrática, por ello es de suma importancia que el Estado adopte la mirada económica en la investigación criminal.

En este sentido, es imperioso reforzar las investigaciones sobre los circuitos económicos y financieros del lavado de activos, relacionados estrechamente con el narcotráfico. Las autoridades federales y provinciales en materia de Seguridad deben trabajar coordinadamente en el funcionamiento de las empresas criminales, ya que las mismas funcionan como cualquier otra empresa, poseen formato jurídico y societario como cualquier otra empresa. La dimensión económica es un elemento de peso en este sentido.

En la actualidad la Unidad de Información Financiera cuenta con tres domicilios legales establecidos: la SEDE CENTRAL, ubicada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; la SEDE REGIONAL NORTE en la ciudad capital de la provincia de Salta y la SEDE REGIONAL LITORAL en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones.

Rosario se encuentra al final de la ruta 34, una vía clave para el tráfico de cocaína proveniente de Bolivia y, en menor medida, de Perú y Colombia. Es la famosa ruta "blanca" que conecta Salta con Rosario. Y la ruta 11 juega un rol análogo con respecto a la marihuana proveniente de Paraguay. La ciudad se ubica como punta de entrada para otros mercados muy importantes como son el cordobés y fundamentalmente el mercado porteño. Cuando uno se refiere a las situaciones de CABA y Córdoba, siempre hace referencia al narcomenudeo. Rosario es microtráfico para el



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

resto del país. El crimen organizado también se vale de la infraestructura y logística que surgió a fines de los años '90 con la expansión de las exportaciones de soja. A medida que crece la economía formal, también se genera un terreno fértil para la propagación de actividades ilícitas. Otro dato clave: Rosario –a diferencia de Córdoba, por ejemplo– tiene unas 30 terminales portuarias privadas y públicas.

Históricamente se definió al crimen organizado o a las bandas que nosotros conocemos de Rosario como clanes familiares. Eso ha cambiado en parte, no sólo por la participación del cuello blanco dentro de la economía informal: contadores, lavadores de dinero, grupos de abogados, etcétera, sino también por la inclusión de lo que nosotros conocemos como soldaditos. La crisis económica, la deserción escolar y la debilidad institucional del estado para poder afrontar ese vacío que ha generado la pandemia es un terreno fértil para cooptar un sector de la juventud. Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Lionella Cattalini
Diputada Provincial

2022